



Secretaría de Planeación y Presupuesto

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
C.59 PTE. POR AV. ITZAÉS MODULO I
COSTADO SUR HOSPITAL HORÁN
TEL (9930.33.40 EXT 57018

DESPACHO DEL C. SECRETARIO.
Mérida, Yucatán, 31 de enero de 2012
C.D. 0076-02
Oficio Número: SPP/0101/0117/2012

ASUNTO: Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2012.

**LIC. JORGE ALFONSO VICTORIA MALDONADO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS
HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN
PRESENTE.**

Mario

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30, párrafo cuarto, de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, hago de su conocimiento el monto total del presupuesto de egresos autorizado por el H. Congreso del Estado para la **COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN**, durante el ejercicio fiscal 2012, cuyo importe es del orden de **\$27,700,000.00 (Veintisiete millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.)**, de acuerdo al calendario y estructura anexos al presente.

Lo anterior, con la finalidad de que el organismo a su cargo conozca los montos aprobados y a su vez, las unidades de administración puedan informar los calendarios anuales de presupuesto correspondientes, a sus respectivas unidades responsables, conforme a lo establecido en la disposición a que hace referencia el párrafo anterior.

Este presupuesto atenderá para su ejercicio, las Disposiciones de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria, establecidas en los Decretos 364 y 474, de fechas 31 de diciembre de 2010 y 23 de diciembre de 2011, respectivamente, mediante los cuales se publicaron la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán y el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2012.

Sin otro asunto en particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

**MTRO. ULISES CARRILLO CABRERA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO.**

- C.C.P. C. IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO.- GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE YUCATÁN
- C.P. JUAN G. RICALDE RAMÍREZ.- SECRETARIO DE HACIENDA.
- C.P. JOSÉ LUIS PENICHE PATRÓN.- SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.
- C.P. MARIO OJEDA LARA.- DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, FINANZAS Y ADQUISICIONES.
- C.P. LORENZO ALBERTOS CHAYTUR.- DIRECTOR DE PRESUPUESTO. S.P.P.

ARCHIVO

